



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Energías

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2018 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Energías, a la Norma de Auditoría Gubernamental 219 y la Resolución CGR-1/10/97, e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna mediante Memorandum UAI-N° 006/2018 de 26/03/2018 efectuamos el primer seguimiento a la implantación y cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe INF.UAI-MHE N° 19/2015 de 02/09/2016, relativo a la *“Auditoría Especial sobre los Procedimientos de Asignaciones de Volúmenes de Gas Oil a los Sistemas Eléctricos Aislados, Enero de 2014 al 30 de junio de 2015”* informe emitido por la Unidad de Auditoría Interna del ex Ministerio de Hidrocarburos y Energía.

El propósito del seguimiento fue orientado a:

- Establecer el grado de implantación y cumplimiento de las recomendaciones advertidas en el Informe de Auditoría: INF.UAI-MHE N° 19/2015 de 02/09/2016, relativo a la *“Auditoría Especial sobre los Procedimientos de Asignaciones de Volúmenes de Gas Oil a los Sistemas Eléctricos Aislados, Enero de 2014 al 30 de junio de 2015”*.
- Verificar el cumplimiento de los plazos y de las tareas a desarrollar comprometidos en los cronogramas de implantación de las recomendaciones.

Se constituyó en objeto del seguimiento el Informe de Auditoría INF.UAI-MHE N° 19/2015 de 02/09/2016, relativo a la *“Auditoría Especial sobre los Procedimientos de Asignaciones de Volúmenes de Gas Oil a los Sistemas Eléctricos Aislados, Enero de 2014 al 30 de junio de 2015”*, así como, todos los registros y documentos relacionados al mismo.

Como resultado de la evaluación realizada y expuesta en el capítulo de Resultados del seguimiento del informe INF.UAI-MHE N° 19/2015 de 02/09/2016, se concluye de dos (2) observaciones que contenían dos (2) recomendaciones, fueron cumplidas en su totalidad.

La Paz, 04 de junio de 2018